

*Jonathan*  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
copie  
18 PM 6 48

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA EJECUTIVA  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/219/2015

México, D.F., a 18 de marzo de 2015

**ACUSE**

**DR. JAVIER GARCÍA DIEGO DANTAN**  
**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

Me permito informarle, que el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

El Colegio de México, A. C.

**Contigo, México es más. Súmate**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
INE  
18 MAR 2015  
RECIBIDO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL

18 MAR 2015  
Presidencia  
RECIBIDO  
*Angelica Chavez*

Instituto Nacional Electoral  
Unidad Técnica de Vinculación con los OPL  
18 MAR 2015  
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a seis colaboradores de la reconocida Institución que preside y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:30 a 19:00 horas para el primer día, y de 9:30 a 15:00 horas para el segundo día.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los expertos que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284200 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MABMA\*QACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
Joulho  
Copia  
18 MAR 2015 18:55  
7015 070 18 PM 6 48  
SECRETARÍA EJECUTIVA GENERAL

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**  
**COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON**  
**LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**Oficio Núm. INE/CVOPL/220/2015**

México, D.F., a 18 de marzo de 2015

**DR. FRANCISCO VALDES UGALDE**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA**  
**DE CIENCIAS SOCIALES, SEDE MÉXICO**  
**PRESENTE**

**ACUSE**

Me permito informarle, que el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

**Contigo, México es más. Súmate**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
18 MAR 2015  
RECIBIDO  
VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD DE  
ELABORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL

*Recibi original. (2 folios)  
18.03.2015  
Miguel Costilla*



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a seis colaboradores de la reconocida Institución que preside y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:30 a 19:00 horas para el primer día, y de 9:30 a 15:00 horas para el segundo día.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los expertos que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284200 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MAB/MA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS  
CIDE *Francisco J. Aparicio*  
24 MAR 2015  
**RECIBIDO**

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/223/2015

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

SECRETARÍA EJECUTIVA  
**ACUSE**

**DR. FRANCISCO JAVIER APARICIO CASTILLO**  
**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DOCENCIAS ECONÓMICAS A.C.**  
**DIVISIÓN DE ESTUDIOS POLÍTICOS**  
**PRESENTE**

*Francisco J. Aparicio*  
24 MAR 2015  
CJA  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

Me permito informar a Usted, que el pasado 11 de marzo del presente año, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que el Consejo General podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Es por ello, que el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así, que por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la definición de la batería de reactivos.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
24 MAR 2015  
**RECIBIDO**  
VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD DE ENLACE ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO GENERAL

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a seis colaboradores de esa reconocida Institución que usted preside y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:30 a 19:00 horas para el primer día, y de 9:30 a 15:00 horas para el segundo día.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los expertos que tenga Usted a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284200 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

**ATENTAMENTE  
EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ**

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaría Técnica de la CVOPL. Presente.

MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/224/2015

México, D.F., a 24 de marzo de 2015

**ALUSE**

**DRA. JUANA JUÁREZ ROMERO**  
**DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA IZTAPALAPA**  
**PRESENTE**

Me permito informar a Usted, que el pasado 11 de marzo del presente año, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que el Consejo General podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Es por ello, que el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así, que por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la definición de la batería de reactivos.

**Contigo, México es más. Súmate**



Vertical stamps and handwritten notes on the right side of the page, including 'SECRETARÍA EJECUTIVA', '2015 MAR 24 PM 7 48', 'PRESIDENCIA DEL CONSEJO GENERAL', and a handwritten signature and date '24 MAR 2015'.



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a seis colaboradores de esa reconocida Institución que usted preside y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:30 a 19:00 horas para el primer día, y de 9:30 a 15:00 horas para el segundo día.


Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los expertos que tenga Usted a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284200 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

  
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

  
MABM\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**





INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
18 MAR 2015  
DIRECCION

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/221/2015

México, D.F., a 18 de marzo de 2015

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO  
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES  
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MÉXICO  
PRESENTE

ACUSE

Me permito informarle, que el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

Contigo, México es más. Súmate

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL  
INE  
18 MAR 2015  
RECIBIDO  
VENTANILLA ÚNICA DE LA UNIDAD DE  
BALCE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO GENERAL

Instituto Nacional Electoral  
Unidad Técnica de Vinculación con las UAs

18 MAR 2015  
PRESIDENCIA  
DEL  
CONSEJO GENERAL

COA 11

Unidad Técnica de Vinculación con las UAs



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a seis colaboradores de la reconocida Institución que preside y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 26 y 27 de marzo en horario de 9:30 a 19:00 horas para el primer día, y de 9:30 a 15:00 horas para el segundo día.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los expertos que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284200 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MABMA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**Oficio Núm. INE/CVOPL/225/2015**

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**MTRO. LUIS JAVIER VAQUERO OCHOA  
DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN  
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA  
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Dirección Ejecutiva a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ**

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MAB/MA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/226/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**PROF. MIGUEL ANGEL SOLÍS RIVAS**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DE**  
**ORGANIZACIÓN ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Dirección Ejecutiva a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

  
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

  
MABMA\*ACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/227/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**DR. RAFAEL MARTÍNEZ PUÓN**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL SERVICIO**  
**PROFESIONAL ELECTORAL**  
**PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Dirección Ejecutiva a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

**ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES**

**MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ**

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MARIA DACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/231/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**ING. RENÉ MIRANDA JAIMES**  
**DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO**  
**FEDERAL DE ELECTORES**  
**PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Dirección Ejecutiva a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretana Técnica de la CVOPL. Presente.

\*\*\*\*\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/228/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**MTRO. JOAQUIN RUBIO SÁNCHEZ  
VOCAL EJECUTIVO DE LA  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Delegación a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.


Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

  
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.I.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciró Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

  
MÁBMM\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/229/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**LIC. DAGOBERTO SANTOS TRIGO  
VOCAL EJECUTIVO DE LA  
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL  
ESTADO DE MORELOS  
PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe a dos colaboradores de esa Delegación a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

MAB/MA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/230/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**LIC. JOSUÉ CERVANTES MARTÍNEZ**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA**  
**JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL**  
**DISTRITO FEDERAL**  
**PRESENTE**

Como es de su conocimiento, el pasado 11 de marzo del año en curso, el Consejo General aprobó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la designación y remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales.

En ese sentido, iniciamos formalmente las actividades del proceso de selección y designación de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

Dicho proceso de selección conlleva diferentes etapas a partir del registro de aspirantes, que consideran la verificación de los requisitos legales, la aplicación de un examen de conocimientos, la presentación de un ensayo presencial, la valoración curricular y la entrevista.

En relación con el examen de conocimientos, previsto para llevarse a cabo simultáneamente en las diferentes sedes el próximo 27 de junio, el citado Reglamento dispone que la Comisión de Vinculación podrá pedir a una institución de educación superior, de investigación o evaluación, el diseño, la elaboración de reactivos, la aplicación y evaluación de los exámenes. Por ello, el Instituto ha solicitado el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL) para diseñar el modelo de examen y coordinar la construcción de los reactivos.

Es así que, por la propia naturaleza del examen, resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE, en la elaboración de la batería de reactivos.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Con este propósito, me permito solicitar su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe colaboradores de esa Delegación a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envié un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

  
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.i.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

04ABM\*OACR\*MENS\*SJB\*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**Contigo, México es más. Súmate**





INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/232/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**LIC. MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN**  
**VOCAL EJECUTIVO DE LA JUNTA LOCAL**  
**EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MÉXICO**  
**PRESENTE**

En primer término, quiero manifestarle mi reconocimiento por su valiosa participación en la revisión y actualización del perfil referencial del examen para aspirantes a ocupar los cargos de Consejera o Consejero Presidente y de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Actividad que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

Es así, que la siguiente etapa para la conformación del examen es la elaboración de la batería de reactivos, por lo que resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE.

Con este propósito, me permito solicitar nuevamente su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe colaboradores de esa Delegación a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL


Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

  
MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.f.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretara Técnica de la CVOPL. Presente.

  
MRE\*MA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON  
LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Oficio Núm. INE/CVOPL/233/2015

México, D.F., a 26 de marzo de 2015

**LIC. ANA LILIA PÉREZ MENDOZA  
VOCAL EJECUTIVA DE LA JUNTA LOCAL  
EJECUTIVA EN EL ESTADO DE QUERETARO  
PRESENTE**

En primer término, quiero manifestarle mi reconocimiento por su valiosa participación en la revisión y actualización del perfil referencial del examen para aspirantes a ocupar los cargos de Consejera o Consejero Presidente y de Consejeras o Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, de las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Hidalgo, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Actividad que se llevó a cabo los días 17, 18 y 19 de marzo del año en curso en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).

Es así, que la siguiente etapa para la conformación del examen es la elaboración de la batería de reactivos, por lo que resulta necesario contar con profesionales y académicos vinculados a la materia político-electoral que puedan participar junto con el personal del CENEVAL y funcionarios de primer nivel del INE.

Con este propósito, me permito solicitar nuevamente su valiosa colaboración para que de no existir inconveniente, designe dos colaboradores de esa Delegación a su cargo y que en su opinión cuenten con el perfil adecuado para esta importante tarea.

Los trabajos se realizarán en las instalaciones del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL), con domicilio en Avenida Camino al Desierto de los Leones No. 37, Colonia San Ángel, C.P. 01000, México, D.F., los días 9, 10, 15, 16 y 17 de abril en horario de 9:30 a 19:00 horas.

***Contigo, México es más. Súmate***



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Finalmente, mucho le agradeceré comunicar a la brevedad posible los nombres de los colaboradores que tenga a bien designar y remitir el resumen curricular de cada uno de ellos a fin de integrar los grupos de trabajo, para lo cual pongo a su disposición el número telefónico (55) 56284961 y las cuentas de correo: [olga.castro@ine.mx](mailto:olga.castro@ine.mx) y [martin.navarro@ine.mx](mailto:martin.navarro@ine.mx).

Sin otro particular, le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VINCULACIÓN  
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

MTRO. MARCO ANTONIO BAÑOS MARTÍNEZ

C.i.p. Dr. Lorenzo Córdova Vianello. Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Mtra. Adriana Margarita Favela Herrera. Consejera Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Dr. Ciro Murayama Rendón. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez. Consejero Electoral e integrante de la CVOPL. Presente.  
Lic. Edmundo Jacobo Molina. Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Presente.  
Lic. Olga Alicia Castro Ramírez. Secretaria Técnica de la CVOPL. Presente.

M/BMA\*OACR\*MENS\*SJB\*

**Contigo, México es más. Súmate**